



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONCEJO DEL 20 DE ENERO
DE 2022

PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL
JUAN JOSE GUEVARA BONILLA

ACTA N°002 - 2022

Sesión Ordinaria Virtual de Concejo, siendo las once y cuarenta horas del día jueves 20 de enero del año dos mil veinte y dos; bajo la Presidencia del Alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria virtual convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Eduardo Javier Bless Cabrejas, César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño, Aurea Teresa Arana Gonzáles de Pajares y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Ernesto Alcibiades Yalta Sotelo, Gerente Municipal, Omar Chávez Nanquén, Gerente de Desarrollo Económico, Jorge Román Saavedra, Gerente de Asesoría Jurídica, Pedro Roncallo Semorile, Gerente de Desarrollo Social, Eduardo Roselló Montero, Subgerente de la Unidad de Recursos Humanos.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

No habiéndose distribuido actas por aprobar, el señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

No habiendo Informes ni Pedidos, por lo que, el señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, pasa a la siguiente estación:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, le concedió el uso de la palabra a la señora Secretaria General, a fin de que informe si existe despacho pendiente, la misma que indico que no existe despacho pendiente.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, le concede el uso de la palabra a la señora Secretaria General, Katherine Choy Lisung, quien da lectura a los puntos de agenda:

- 1.- APROBAR LA COMISIÓN DE REGIDORES 2022
- 2.- APROBACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO A DEPORTISTA DE WUSHU

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1.- COMISIÓN DE REGIDORES 2022

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1º.- APROBAR el cuadro de Comisiones Ordinarias del Concejo Municipal de San Miguel, para el ejercicio 2022, conforme a la siguiente relación:

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Presidente: César Santa Cruz Julca
- Vicepresidente: Marcos Enrique Cabrera Porras
- Secretario: Eduardo Javier Bless Cabrejas

COMISIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

- Presidenta: Juana Melania Márquez Peirano de Elías
- Vicepresidenta: Ethel Luciana Salas Castillo
- Secretario: Jaime Alfonso Lezama Carreño

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL

- Presidente: Eduardo Javier Bless Cabrejas
- Vicepresidenta: Eva Amelia Roca Rodríguez
- Secretaria: Aurea Teresa Arana Gonzales de Pajares





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUDES

- Presidenta: Ethel Luciana Salas Castillo
- Vicepresidenta: Aurea Teresa Arana Gonzales de Pajares
- Secretaria: Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero

COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

- Presidenta: Flora María Geldres Montoya
- Vicepresidente: Jaime Alfonso Lezama Carreño
- Secretaria: Eva Amelia Roca Rodríguez

COMISIÓN DE ECONOMIA Y PRESUPUESTO

- Presidenta: Eva Amelia Roca Rodríguez
- Vicepresidente: César Santa Cruz Julca
- Secretaria: Ethel Luciana Salas Castillo

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

- Presidente: Eduardo Javier Bless Cabrejas
- Vicepresidente: Marcos Enrique Cabrera Porras
- Secretario: Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay

COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN

- Presidenta: Aurea Teresa Arana Gonzales de Pajares
- Vicepresidenta: Eva Amelia Roca Rodríguez
- Secretario: César Santa Cruz Julca

COMISIÓN DE SERVICIOS COMUNALES, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Presidenta: Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero
- Vicepresidente: César Santa Cruz Julca
- Secretario: Eduardo Javier Bless Cabrejas

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

- Presidente: Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay
- Vicepresidente: Jaime Alfonso Lezama Carreño
- Secretaria: Flora María Geldres Montoya

Artículo 2°.- PUBLICAR el presente Acuerdo de Concejo, en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 3°.-DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

2.- APROBACIÓN DEL APOYO WUSHU

Los señores Regidores aprueban el acuerdo de Concejo con la atingencia que se adjunte la ficha de inscripción del destacado deportista y la carta de invitación de la Federación Peruana para que pase a la administración y siga con los trámites correspondientes.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR la donación en suma de dinero (apoyo económico) por el monto ascendente S/. 6,737.38 (Seis Mil Setecientos Treinta y Siete con 38/100 Soles), que corresponde al costo del viaje y alojamiento del menor y el padre, a favor del joven deportista Edgar Mariano Rojas Garay, a través del padre responsable del menor, Edgar Ernesto Rojas Valqui, conforme a lo recomendado por la Subgerencia de Deporte y Recreación y la Gerencia de Desarrollo Social, a fin que participe en el "Campeonato Sudamericano de Kung Fu - Wushu Chile 2022" a realizarse del 24 al 28 de febrero de 2022, en la Ciudad de Santiago de Chile, Chile, con la anuencia a la presentación de la Ficha del Deportista actualizada y la carta de convocatoria de viaje, ambos emitidos por la Federación de Kung Fu.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3°.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 4°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Siendo las doce y cuarenta horas, el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, dispuso que se levante la sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARIA GENERAL
KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA
JUAN JOSÉ GUEVARA BONILLA
ALCALDE